LA FUNDACIÓN CHAINA
NIT 900413075-1

CERTIFICA

La suscrita AURA ALICIA RODRIGUEZ MONTOYA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.130.632.620, en calidad de contador público y, ANDRÉS ROJAS MARULANDA identificado con cédula de ciudadanía N° 94.383.742 en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN CHAINA con NIT 900.413.075-1, debidamente inscrita en cámara de comercio de Cali, certificamos que a la fecha y en los últimos seis (6) meses damos cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003 (pago de parafiscales) en los siguientes términos: la FUNDACIÓN CHAINA solo cuenta con personal contratista al cual se le exige pago de aporte al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL). La Fundación no cuenta con empleados por nómina por lo cual está exonerada de pago a parafiscales. Los estatutos de la fundación chaina no contemplan la figura de revisor fiscal.

Se suscribe en Cali a los trece (13) días del mes de abril del año 2024.

ANDRES ROJAS MARULANDA
Representante Legal
Teléfono: 3183472443
c.e: andres.rojas@chaina.org

AURA A RODRIGUEZ M.
Contador Público
T.P. 245771-T